18.631 2/935. Nombramiento de maestra. C. E. 2:- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº. 15 del Consejo Escolar 2º, a la maestra normal, señora Urbana Villa de Guardo; debiendo la dirección de la escuela exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

Entre líneas a f 162 renglones 3-4: "Misiones", Vale.
Sobre raspado a f 165 línea 32: "Kardex", Vale.-

-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[firma]

[firma]

Sesión 75a.

Día 16 de septiembre de 1935.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta minutos del día diez y seis del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profe-

sor don José Lezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

18.852 C/935. Nombramiento de maestra.- Córdoba. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 256 de Santa María (Córdoba), a la maestra normal nacional señorita María Esther Pérez, en reemplazo de la señora Teresa Maltedo de Montoto, que fué ascendida a directora.-

18.851 S/935. Nombramiento de maestra. San Luis. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 34 de "La Palmera", San Luis, a la maestra normal nacional, señorita María Rosario Barbosa, en reemplazo de la señora Antonia Sosa de Julín, ascendida a la dirección del mismo establecimiento.

18.850 E/935. Nombramientos de maestras.- Entre Rios. — 1º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 49 de Victoria, Entre Rios, a la maestra normal nacional señorita Dora María Valebella, en reemplazo del señor José A. Silva que fué ascendido.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 60 de Don Cristobal, Entre Rios, a la maestra normal nacional señorita María del Cármen Teófila Aldao, en reemplazo de la señorita María Elena Robledo, que fué ascendida.-

18.849 B/935. Renuncia y confirmación de maestras. Buenos Aires. — 1º.- Aceptar la renuncia que del cargo de maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 128 de Buenos Aires formula la se-

p/

ñora Lilia A. M. de Agresti.

2°.- Confirmar en el cargo de maestra ayudante de la escuela N° 128 de Buenos Aires, a la actual ayudante suplente de la misma, señorita Angela Iannirubberto.-

16.999 — 6/935. — Creación de curso nocturno a cargo de un maestro.- Chubut.

1°.- Crear un curso nocturno de adultos analfabetos en Puerto Madryn (Chubut) que funcionará en el local de la escuela N° 27 del lugar.-

2°.- Encargar de dicho curso al maestro del mismo establecimiento señor Italo Mirsoli.-

15.758 — 20/935. — Reconocimiento 2a. categoría a un maestro.- C. E. 20°.-

Reconocer la segunda categoría al actual maestro de tercera de la escuela N° 8 del Consejo Escolar 20°, señor Pedro Sciandro Callaba.-

15.698 — I/935. — Ingreso de alumnos a cursos primarios y especiales.-

Establecer que el ingreso de alumnos a los cursos primarios y especiales de las escuelas de adultos, podrá hacerse hasta el 30 de septiembre, con excepción de la 5a. sección y último año de cada especialidad, para los cuales se fija el 31 de agosto; después de esas fechas solo se admitirán los que vengan con pase de otra escuela.- Terminada la inscripción, los directores remitirán a la Inspección Seccional las listas completas de alumnos, correspondientes a la 5a sección y último año de cada especialidad, con especificación de edades, quedando desde entonces absolutamente prohibido el pase de un curso a otro, dentro de la misma escuela, sin el consentimiento de la Inspección.-

9619 — 4/935. — Pase a escuelas diurnas

Acordar pase a escuelas diurnas a la ac

maestra especial labores.- E. E. 4°-	tral maestra de labores de la de adultos N° 2 del Consejo Escolar 4°, señorita Marta Esteves, quien deberá ser ubicada oportunamente por la Inspección Técnica de la Capital.-
16.458 M/935 Dando por terminados los servicios de un director.-	1°- Dar por terminados los servicios del director de escuelas militares en disponibilidad señor Luis A. Cáceres.- 2°- Comunicar esta resolución a los Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra.-
20.810 E/932 Ocupación dirección y vice-dirección de escuela de provincia o territorio.	Modificar el artículo 1° de la resolución del 19 de julio de 1933, en la siguiente forma: En ausencia, por inasistencia o retiro definitivo del director de una escuela de provincia o territorio, ocupará automáticamente la dirección, el vice-director, si lo hubiera o el maestro de la escuela, sin distinción de sexo, con título de maestro normal nacional, de mayor categoría; y en igualdad de categoría el de mayor antigüedad en cada turno.- En la misma forma se procederá en ausencia del vice-director o en los casos en que este reemplace al director.-
15.268 B/926. Resolución sin efecto.	1°.- Dejar sin efecto la resolución de 4 de octubre de 1926 (f. 11) en razón de no haberse formalizado los ofrecimientos de terrenos en la misma aceptados.- 2°.- Archivar el expediente.-
16.043 P/935. Suspensión de directora y ubicación de la misma como maestra.- La Pampa.	1°.- Suspender por 15 días sin goce de sueldo a la directora de la escuela N° 158 de Colonia La Juanita (La Pampa), señora Tira B. de Sosa por las faltas graves comprobadas y rebajarla de categoría a su pedido. 2°.- Ubicar en la escuela N° 15 de Parmas_

	coni (La Pampa), con el cargo de maestra de primera categoría para atender el primer grado superior B. que tiene 24 alumnos inscriptos y carece de titular a la directora de la 158 del mismo territorio señora Tira S. de Sosa.—
15.546 P/929. Reincorporación de ex-docente.— La Pampa.	Reincorporar como maestro de tercera categoría al señor René F. Siegrist, ex-docente de la escuela Nº 64 de La Pampa, debiendo la Inspección General de Territorios proponer su ubicación.—
19.489 P/928. Recepción definitiva obras ampliación edificio.— Pampa.—	1º.- Aprobar el acta (p 422) de recepción definitiva de las obras de ampliación del edificio escolar fiscal ocupado por la escuela Nº 26 de General Pico (Pampa).— 2º.- Librar orden de pago por separado a favor de don Gustavo Taddia y por la suma de $ 2.580.83 m/n importe del certificado Nº 5 (recepción definitiva) de conformidad con la precedente liquidación de Dirección Administrativa.—
14.844 P/935. Desestimando denuncia formulada contra un director. La Pampa.—	Desestimar las denuncias formuladas en este expediente en contra del director de la escuela Nº 180 de Villa Santillán (La Pampa), señor Joaquín Fernández y archivar las actuaciones, haciéndosele saber que el Consejo le sigue depositando la confianza que merecen sus conceptos.—
10.815 C/935. Archivo actuaciones.	Archivar las presentes actuaciones.—
16.294 C/935. Rectificación nombre de una maestra.— Catamarca.	Hacer constar que la maestra ayudante designada por resolución de abril 29 pp.do expediente 9049- C/935, para la escuela 43 de Catamarca es la maestra normal nacional señorita Ramona Elmira Esther Terán

y no Esther Josefa Terán, como por error se consignó.-

18.179 14/935. Nombramiento maestra. C.E. 14°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N° 17 del Consejo Escolar 14°, a la maestra normal, señora María Esther Echegoyen de Iribas, debiendo la dirección del establecimiento exigirle antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

8161 D/933. Multa a contratista por demora en terminación edificio.- Salta. Aplicar al contratista don Juan Zannier, adjudicatario de las obras de terminación del edificio para la escuela N° 29 de Salta, la multa de $ 1.400 m/n. por los 28 días de demora en la terminación del edificio en que incurrió, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° del respectivo contrato, en razón de no haber comprobado causas de fuerza mayor.-

17.493 D/935. Rendición de cuentas. C.E. 11°.- 1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 11°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $ 1.560 m/n.

2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

15.463 5/935. Pase y nombramiento de preceptores.- C.E. 5°. 1°.- Acordar pase al preceptor de la escuela para adultos N° 1 del Consejo Escolar 5°, señor Juan R. Becerra, a la similar N° 4 del mismo Distrito.

2°.- Nombrar preceptor para la escuela de adultos N° 1 del Consejo Escolar 5°, al actual maestro de segunda categoría de la diurna N° 17 del mismo Distrito, maestro normal nacional y profesor superior de educación física, señor Carlos José Paglietto.-

17.543 C/935. Regulación honorarios apoderado.	1º.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a favor del apoderado del Consejo, señor Miguel Davico, por la suma de $ 494.72 m/n en concepto de honorarios por su intervención en las sucesiones vacantes que se determinan a fs. 1 y de acuerdo a lo resuelto el 31 de enero de 1934, expediente 23.222-C/932.-
	2º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Depósitos Judiciales, Herencias Vacantes, Ley 1420, año 1935.-
	3º.- Cumplido, volver estas actuaciones a Oficina Judicial para las anotaciones pertinentes.-
6419 D/935 Regulación honorarios a Escribano.-	Aprobar la cuenta de honorarios presentada por el Escribano de la Repartición, señor Luis Carlos Chenaut por los trabajos realizados en la escrituración de los bienes de la Sociedad "Escuelas Filantrópicas Argentinas" y disponer la liquidación y pago de la suma de $ 2.385.00 m/n que ellos importan con imputación a los recursos de la Ley Nº. 11.919.-
14.623 M/935 Reservando expediente.	Reservar el expediente en Dirección Administrativa hasta la oportunidad indicada por la misma.-
24.416 3/934 Recepción definitiva obras de reparación edificio.- C. E. 3º.-	1º.- Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 3º (Piedras 1430).-
	2º.- Librar órden de pago por separado a favor del señor Luis J. Ravazzani por la suma de $ 408.03 m/n de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Admi_

nistrativa a fs 53.–

24.595 3/934. Recepción definitiva obras de reparación edificio fiscal.– C.E. 3°–

1°.– Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela N° 18 del Consejo Escolar 3°, calle Garay 794.–

2°.– Librar órden de pago por separado a favor del señor Luis J. Ravazzani por la suma de $ 399.40 m/n de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 50.–

20.014 C/933. Ascensos maestros de segunda categoría a primera. Capital.

Ascender a primera categoría a partir del 1° de octubre próximo, a los siguientes maestros de segunda de las escuelas de la Capital.

1- Teresa Juliá.
2- Ramona Varela de Colón.
3- Julia C. Carrara de Nattero.–
4.– María Clara Pérez Loza de Iribarren.–
5.– Trinidad Posadas.
6- Carmen Ciaglia de De Benedetti.
7.– Esther Nosiglia de Gianni.–
8.– Elisa Virginia Vanzina de Rojo.–
9- María del Rosario Euriz Berrondo.–
10- Eleonir Milano de Parisotto.–
11.– Eugenia Modesta Castellanos de San Pedro.–
12.– Julia Noemí B. de Dover.–
13.– María Elena Acosta de Gilardoni.–
14.– Sara Elisa Vaggi de Cordera.
15.– Carolina Inés Cabilla.–
16. Mateo Marcelo Benitez.
17.– María Eugenia De Barragát de Garibaldi.
18- María del C. Santa Coloma.
19- Angela Bellinotto de Gordo Gómez.
20- Catalina Borsi.
21.– Zulema Naón de Scarlato.
22.– Ana Rosa Cerrile.–

23.- Blanca Mendez Casariego de Aguirre.
24.- María M. T. de Chamorro.-
25.- María Luisa García de Che Golvegra.-
26.- Ana Roblado de Nocetti.
27.- Celina Fontán de Iorio.
28.- Teresa Angela Accinelli de Actis Perino.
29.- Luisa Carbone.-
30.- Clotilde E. Biondo de Herrera.
31.- María de la Paz Biondi de Montaña.-

818 C/934. Ascensos maestros de tercera categoría a segunda.- Capital.-

Ascender a segunda categoría a partir del 1° de octubre próximo, a los siguientes maestros de tercera de las escuelas de la Capital:
1.- María Esther Nogue.
2.- María Teresa Iriori.
3.- Matilde Lucio.
4.- Rosa D. D. Maglio.
5.- Rosa Ana Gallo.
6.- Emilia Comandu.
7.- Elena Carmen Gentile.
8.- Luciana Angélica Rodriguez.
9.- Albina Jerio de Serra.
10.- Raquel C. Track de Vellio
11.- Dario Tublio Cognola.
12.- Haydee Josefa Masulli.
13.- Clotilde F. de Bilello.
14.- Estela Dominguez.
15.- María Rosa Feo.
16. María E. Uranga de Guillon.
17.- Clara Fermina Hernsta.-
18.- Virginia M. Zago de Resio.
19.- María Juana Montagna.
20.- Elvira Morera.
21.- Emma Saturnina Frogone.
22.- Teresa Mase.-

23.- María Teresa Stella de Rossi.
24.- María del Carmen Grosso.
25.- Matilde G. E. de Galdumbide.-
26.- Angela Marengo de Rotta.
27.- María Ana Juana Taroncini de Marasso Rocca.
28.- Blanca Moreira de Carrega.
29.- Raquel Francisca Tagliaretti.
30.- Peregrina C. Tiumo Schmid.
31.- María Emilia F. de Casaretti.-

16.031 O/935. Regulación honorarios apoderado. La Pampa.- 1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado en La Pampa, señor Arturo Castro por la suma de $485.88 m/n, en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de julio ppdo.
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

15.699 O/935. Regulación de honorarios apoderado. Río Negro. 1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado en General Roca (Río Negro), señor Arturo A. Llanos por la suma de $28.03 m/n, en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de julio ppdo.
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

16.069 15/935 Nombramiento vicedirectoras. C. E. 15º. - Nombrar vice-directoras de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 15º que se indican, a las siguientes personas:
Esc. Nº 10, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 1 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señora Sara Arenas de Paez.-
Esc. Nº 11, a la actual maestra de prima_

	ra categoría de la N.º 19 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señora Estela De Marzi de Garzon.-
17.368 11/935. Nombramiento directora. C. E. 11º	Nombrar directora para la escuela de adultos N.º 8 del Consejo Escolar 11º, a la actual preceptora de la similar N.º 5 y vice-directora de la diurna N.º 1 del mismo Distrito, maestra normal nacional, y certificado de asistencia a los cursos de ejercicios físicos, señora María Josefa Angustias Irujo de De la Riva.
18.088 I/935. Renuncia y nombramiento de Visitadoras de Higiene Escolar.-	Nombrar Visitadora de Higiene Escolar de la Inspección Médica Escolar, a la actual suplente señorita Haydée H. Pagliorotti, en reemplazo de la titular señora María Teresa B. de Calandria, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-
20.042 10/933 Creación de escuela. C. E. 10º.-	1º.- Trasladar, al finalizar el presente curso escolar, la escuela N.º 15 del Consejo Escolar 10º, al local Guemes 4636.-
	2º.- Autorizar la creación de una escuela de varones en jurisdicción del Consejo Escolar 10º en el radio comprendido por las calles Gulnes, Soler, Canning y Juncal.-
	3º.- Disponer que una vez desocupado el local Darragueira 2332, sea inmediatamente entregado a la propietaria.-
14.685 M/935. Intercambio de maestros.-	Aceptar en principio la proposición del señor Embajador Argentino en Méjico, de acuerdo con la iniciativa del Gobierno de ese país, sobre intercambio de maestros, a cuyo efecto se solicitará oportunamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública,

la concesión de dos pasajes para los que se designarían, a los cuales se les acordará licencia con goce de sueldo y un viático adecuado.-

Sobre raspado a fs 171 lineas 9 y 31, fs 172 linea 26 y fs 176 linea 30: "tres", "3", "haciéndosele" y "Resio", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

Sesión 76a.

Día 18 de septiembre de 1935.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Doctor Garzón Macada.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día diez y ocho del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octa